

Publicado el procedimiento de nombramientos de Personal estatutario temporal de la Red Sanitaria de Defensa

Desde el Área de Administración General del Estado, informamos que ha sido publicado en el apartado de personal estatutario del Portal web del Ministerio de Defensa el Procedimiento sobre nombramientos de Personal estatutario temporal de la Red Sanitaria de Defensa.

Puedes ver toda la información sobre este procedimiento en la provincia de Madrid, [aquí](#).

Para acceder directamente al funcionamiento del mismo, pulsa este [enlace](#).

Junto con todo lo anterior, se publica la [Relación de candidatos derivados de la OEP del año 2023, para realizar nombramientos temporales en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla"-CSVE](#). Os informamos que esa relación, está compuesta por los aprobados que no consiguieron plaza por acceso libre, en la OEP del año 2023.



El procedimiento determina 3 posibilidades, para realizar los nombramientos temporales:

- La **primera** será a través de esa relación de candidatos publicada para **una determinada categoría o especialidad**. Por tanto, **los interesados que aparecen en ellas, NO TENDRÁN que hacer nada y** será el HCD "Gómez Ulla"-CSVE, quien les vaya llamando según sus necesidades temporales y por orden de puntuación obtenida.
- Solo si se agotase esa lista con la relación de candidatos en una determinada categoría/especialidad, o si desde el principio no existiese relación de candidatos en una categoría/especialidad, se pasaría a la segunda posibilidad, que es a través de la bolsa de empleo temporal del SERMAS, en el caso del HCD "Gómez Ulla". Pero esta posibilidad, está aún en trámite, pues en breve plazo de tiempo, tanto el SERMAS como SALUD ARAGÓN (para el HGD de Zaragoza, puesto que también se han convocado) firmarán un anexo al Convenio actual, donde figure esta posibilidad.
- Y hasta entonces, solo cabría la tercera posibilidad, que es la convocatoria de un proceso selectivo (que será por concurso de méritos) y que también se está preparando nos informan desde la Subdirección General de Personal civil, convocar lo antes posible, para conseguir con el mismo una lista de candidatos que supla a la inexistente o ya agotada como relación de candidatos de la OEP 2023, para poder cubrir las necesidades de personal estatutario temporal. Por lo que, recomendamos a las personas que no figuren en la relación anterior, que sería muy conveniente que se presentaran, para formar parte de dicha lista de candidatos si les interesara.

Por último, **recordamos** a los interesados en ver la información que se publique y las actualizaciones del HCD "Gómez Ulla", que **regularmente accedáis [aquí](#)** y para la información general pinchéis en este enlace **personal estatutario** del Portal web del Ministerio de Defensa.

